

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

4426 *Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad y título de Hijo Adoptivo a D. Alejandro Jaén Palacios.*

Edicto

Doña Isabel Azañón Rubio, Presidenta del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de julio de 2017, acordó el inicio de Expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad y título de Hijo Adoptivo a D. Alejandro Jaén Palacios, conforme al Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayto. de Jaén.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 del citado Reglamento y del acuerdo adoptado por la Comisión Instructora reunida en sesión celebrada el 26 de octubre de 2017, se abre un periodo de información pública, por término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, así como la exposición en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayto. de Jaén, al objeto de que puedan comparecer en el expediente cuántas personas, entidades o corporaciones que lo estimen oportuno.

El expediente se encuentra expuesto en el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, para su consulta por los interesados, en días laborables, en horario de 09,00 a 13,00 horas.

Jaén, a 26 de Septiembre de 2017.- La Presidenta del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas, ISABEL AZAÑÓN RUBIO.